

**DISTRIBUIDORA CARLOS ARIAS
DISTARIAS CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013**

(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. Entidad que Reporta

DISTRIBUIDORA CARLOS ARIAS DISTARIAS CÍA. LTDA., la Compañía fue constituida el 3 de junio del año 2000, su actividad principal consiste en la comercialización, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y mercadeo de bienes y servicios de todo tipo de mercadería o bien corporal; y, en general todas las actividades mercantiles permitidas por la ley.

El domicilio de la Compañía es en la Calle 13 de Abril e Ibarra, Ibarra-Imbabura. La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la gerencia de la Compañía el 18 de marzo del 2014 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la junta de accionistas y del directorio de la misma.

2.2 Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico, con excepción del pasivo por planes de beneficios definidos de los empleados, que se mide al valor presente.

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con la NIC 21 (Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extranjera), ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional; consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas al dólar, se consideran “moneda extranjera”.

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. Toda la Información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica de otra manera.

2.4 Uso de Juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto en las Normas Internacionales de Información financiera, requiere que la Administración de la compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

a) Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad; y sobre incertidumbre de estimaciones que pudieran tener el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

- Nota 12 – Propiedades y equipos
- Nota 11 – Impuesto a la renta
- Nota 19 – Beneficios a empleados

b) Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbre de estimaciones que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año que terminará el 31 de diciembre del 2013, se incluye en la Nota 19 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

En la nota 5 se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables

3 Nuevas Normas e Interpretaciones Aún no Adoptadas

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 01 enero de 2014, y no han sido aplicadas anticipadamente en la en la preparación de los estados financieros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US\$ dólares)**

<u>Norma</u>	<u>Asunto</u>	<u>Efectiva a partir de</u>
NIC 32 (enmienda)	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	1 de enero del 2014
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Entidades de inversión	1 de enero del 2014
NIC 36	Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros	1 de enero del 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de enero del 2014
NIIF 9 (2009 y 2010)	Instrumentos financieros	1 de enero del 2014

Aquellas que pueden ser relevantes para la compañía se señalarán a continuación:

NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

El alcance de la NIC 32 se ha hecho coincidir, cuando ello fuera apropiado, con el de la NIC 39.

Define las condiciones incluyentes para que un instrumento sea de patrimonio y que cuando un emisor tiene la obligación de comprar sus acciones propias entregando efectivo u otro activo financiero, existe un pasivo por el importe que el mismo tiene obligación de pagar, y modificar las definiciones de activo financiero y pasivo financiero, así como la descripción de los instrumentos de patrimonio, de forma coherente con este principio.

Prevé que un instrumento financiero derivado es un activo financiero por un pasivo financiero cuando da a una de sus partes la posibilidad de elegir cómo liquidarlo, salvo que de resultar de todas las alternativas de liquidación, surja que se trata de un instrumento de patrimonio.

Elimina la opción de medir el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto en su reconocimiento inicial, por el importe que queda tras separar el componente de patrimonio utilizando un método de asignación del importe de función de los valores razonables relativos de los componentes; de esta forma, es preciso separar primero los componentes de activo y pasivo del instrumento, de forma que el importe residual corresponderá al componente del patrimonio.

Clarifica la clasificación de los contratos que se liquidan en instrumentos de patrimonio propios de la entidad e incorpora la guía que previamente se había propuesto en el proyecto de interpretación SIC – 34 Instrumentos Financieros –

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US\$ dólares)**

Instrumentos o Derechos Reembolsables a Voluntad del Tenedor. En consecuencia, todo instrumento financiero que dé a su poseedor el derecho a venderlo al emisor a cambio de efectivo o de otro activo financiero (un “Instrumento de opción de reventa”), será un pasivo financiero para dicho emisor.

NIIF 9 Instrumentos Financieros (2009 y 2010)

La NIIF 9 (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, según lo previsto en la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos sobre la base del modelo del negocio en el cual son mantenidos y las características de sus flujos de caja contractuales. La NIIF 9 (2009) introduce adiciones con relación a los pasivos financieros. El IASB actualmente y tiene un proyecto activo para hacer modificaciones limitadas a la clasificación y requerimiento de medición de la NIIF 9 y adicionar nuevos requerimientos para direccionar el deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas.

NIIF 9 (2009 y 2010) es efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero del 2015, con adopción temprana permitida. No se espera que la adopción del NIIF 9 tenga un impacto significativo en los activos y pasivos financieros de la Compañía

4 Políticas Contables Significativas

Las políticas contables mencionadas en este reporte, han sido aplicadas, a todos los años presentados en estos estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la presentación de los estados financieros, que han sido elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

4.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros, se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquéllos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía; y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

4.2 Efectivo y equivalentes al efectivo

Los estados financieros registran como efectivo y equivalente de efectivo, el valor disponible a corto plazo y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos.

4.3 Préstamos y cuentas por cobrar

Se registra en los estados financieros los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

4.4 Impuestos corrientes

A esta cuenta se debitará por el registro de los anticipos de Impuesto a la Renta, del crédito tributario de las Retenciones en la Fuente efectuadas por clientes y por el Impuesto del Valor Agregado de las compras realizadas en el mes.

Se acreditan mensualmente y anualmente con la presentación de las declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas, mensualmente se deberá conciliar los saldos con las declaraciones y el anexo transaccional.

4.5 Propiedad, Planta y Equipo

a) Medición inicial.-

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedad, planta y equipo, comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia; y, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta), son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo.-

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US\$ dólares)**

c) Depreciación.-

El costo de la propiedad, planta y equipo, se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Propiedad, Planta y Equipo:</u>	<u>Años Vida Útil</u>
Edificios	60
Muebles y enseres	10
Equipos de Oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

4.6 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos.

Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable, menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso.

Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

4.7 Activos Intangibles

La contabilización de un activo intangible se realiza cuando es probable que los beneficios económicos futuros que se ha atribuido al mismo, fluyan a la Compañía y el costo del activo pueda ser medido de forma fiable.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US\$ dólares)**

Los activos intangibles registrados en los estados financieros incluyen marcas de uso interno adquiridos e internamente modificados únicamente para satisfacer las necesidades de la Compañía y no para la venta externa, se presenta a su costo de adquisición, expresado en dólares de los Estados Unidos de América, el cual no excede su valor recuperable.

Amortización.- Se reconoce en el estado de resultados integral usando el método de línea recta según la vida útil estimada de los activos intangibles desde la fecha en que se encuentran disponibles para el uso previsto por la Administración.

4.8 Deterioro

- **Activos Financieros.-**

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que un activo financiero presenta deterioro cuando existe evidencia objetiva de la ocurrencia de algún evento con efectos negativos sobre los flujos futuros estimados de efectivo de ese activo.

Los activos financieros significativos son evaluados sobre una base individual, mientras que el resto de los activos financieros son revisados en grupos que posean similares riesgos de crédito. Todas las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados integrales.

- **Activos no financieros.-**

El valor de los activos no financieros de la Compañía, tales como maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario y activos intangibles, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar cualquier indicio de deterioro. Cuando algún evento o cambio en las circunstancias indica que el valor en libros de tales activos se ha deteriorado, se estima su valor recuperable.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre del 2013, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios de deterioro de activos no financieros como, equipos, vehículos y mobiliario; así mismo, basado en su plan de negocio, considera que no existen cuentas o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor neto de los activos podría no ser recuperable, no existiendo un deterioro en el valor según libros de estos activos.

4.9 Pasivos financieros

El saldo de esta cuenta refleja el valor que a una fecha determinada, la compañía adeuda por créditos comerciales a favor de terceros o préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras con vencimientos corrientes.

Debemos mantener detalles en moneda local y moneda extranjera, para realizar los ajustes por diferencia en cambio al cierre de cada período contable.

4.10 Provisiones

Registra las obligaciones de la entidad con sus empleados por concepto de remuneraciones, beneficios sociales, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fondo de reserva, participación de utilidades que se provisionará mensualmente, originadas en sus relaciones laborales.

En las fechas en que estos pasivos son pagados, deberán efectuarse los ajustes a las provisiones a fin de no mantenerlos subestimados o sobre valorados.

4.11 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente, se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. Durante el 2013 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el valor determinado sobre la base del 22%, sobre las utilidades gravables.

4.12 Beneficios a Empleados

- **Beneficios Post-Empleo Planes de Beneficios Definidos – Jubilación Patronal e Indemnizaciones por Desahucio**

La obligación de la Compañía respecto al plan de beneficios de jubilación patronal está definida por el código del Trabajo de la República del Ecuador, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Las disposiciones legales no prevén la obligación de constituir fondos o asignar activos para cumplir con el plan, por lo cual, el mismo califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Además, dicho Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio, por separado, calculado el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos futuros; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente, puesto que existe la posibilidad de que sea satisfecho muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios y se determina el importe de las ganancias o pérdidas actuariales.

El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado e independiente, usando el “Método Actuarial de Costeo de Crédito Proyectado”, con el cual se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente.

La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos, aunque la NIC 19 Beneficios a los Empleados (2011), aplicable retroactivamente para períodos anuales que iniciaron en o después del 1 de enero de 2013, eliminó tal opción y requiere que tales ganancias o pérdidas actuariales se reconozcan en otros resultados integrales. La evaluación hecha por la Administración de la Compañía respecto a este asunto, concluye que el efecto no es significativo. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como todos los gastos relacionados con los planes por beneficios definidos, incluyendo el saneamiento del descuento, se reconocen en los gastos por beneficios a empleados.

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios, los cuales son definidos por la Compañía utilizando información financiera pública y propia. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US\$ dólares)

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción, será reconocida inmediatamente en resultados. La Compañía reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

- **Beneficios por Terminación**

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

- **Beneficios a Corto Plazo**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultados de su servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a los bonos de desempeño y las definidas en el código del Trabajo del Ecuador, tales como vacaciones, participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y décima tercera y décima cuarta remuneración.

4.13 Estimaciones contables

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas, son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

4.14 Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando existe una obligación presente (ya sea legal o implícita)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US\$ dólares)

resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas de los estados financieros los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando los flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

4.15 Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes o la prestación de servicios, estos ingresos se presentan netos de impuestos las ventas, rebajas y/o descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a **DISTARIAS CÍA. LTDA.** y puedan ser confiablemente medidos.

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de propiedad, planta y equipo se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

4.16 Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos del Efectivo está presentado usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

4.17 Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se resumen en la Nota 5.

5. Administración de Riesgos Financieros

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta,
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados,
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros,
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y,
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

5.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando, en una pérdida financiera para la Compañía.

Debido al giro del negocio, la Compañía vende sus productos a clientes corporativos y al público en general. La mayor parte de las ventas al público se realizan principalmente a crédito, en plazos que fluctúan entre 30 y 45 días. Previo a la concesión del crédito, los clientes deben llenar solicitudes que son revisadas por el departamento de crédito, quienes establecen cupos, plazos y demás condiciones de crédito. El resto de ventas se realizan en efectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US\$ dólares)

5.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la Compañía, de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

5.3 Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital, para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras, que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

6. Efectivo y equivalentes al efectivo

Incluye:

Bancos (i)	86,862.15
Caja General	56,383.97
Equivalentes de efectivo (ii)	650,000.00
Total:	<u>793,246.11</u>

(i) = Fondos disponibles en cuentas corrientes.

(ii) = Corresponde a inversiones con un vencimiento de hasta 30 días.

Ver página siguiente: 7. Cuentas por cobrar clientes no relacionados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US\$ dólares)

7. Cuentas por cobrar clientes no relacionados

Incluye:

Adela Rueda Buitrón	13.580,64
Alexandra Oña	14.176,16
Ana Lucía Andrango	11.626,47
Ana Lucía Obando	13.983,58
Cecilia Esparza Ordoñez	7.423,23
Comercial Jazmín/Diego Chuquín	16.907,92
Danny Robles Reina	22.499,96
Darwin Chamorro	10.399,31
Diana Lucero Obando	28.445,16
Distribuidora Mora Revelo	8.306,01
Fausto Germán Bastidas	31.939,73
Francisco Macas	17.482,39
Gilma Delgado Hurtado	40.240,40
Janeth Manosalvas	14.983,57
Jorge Guaigua	7.683,22
Jose Guerrón Huertas	27.909,82
Kevin Cárdenas	16.214,53
Lucía Dayanira Montalvo	17.055,35
Luis Puetate Paspuezán	8.802,70
María Emperatriz Suarez	11.110,51
María Tipán	11.419,29
Melo Enríquez Teresa	7.835,88
Nelson Jácome Lucero	9.518,54
Otavalo Group	7.925,64
Patricio Ruano	23.444,99
Pilar Chicaiza	5.246,02
Raul Martínez	4.482,50
Ricardo Pineda Terán	10.588,25
Rosa Leonor Cando	11.616,32
Rosero Villarreal Zoila	14.791,16
Rupay Tituaña	17.071,38
Sandra Dalinda Benavides	5.364,80
Sandra Milena Acosta	10.906,51
Sara Amada Bolaños	19.464,05
Sonia Vaca Ortega	28.075,01
Viviana Isabel Peñaherrera	35.069,30
Otros menor valor	776.767,89
Total:	<u>1.340.358,19</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US\$ dólares)

8. Otras cuentas por cobrar

Incluye:

Cuentas por cobrar socios	8,000.00
Cuentas por cobrar terceros	412.00
Préstamos empleados	27,065.69
Intereses por cobrar	1,736.11
Otros impuestos o anticipos *	4,945.13
Total:	<u>42,158.93</u>

* = Corresponde a garantía entregada en el juicio con el Servicio de Rentas Internas. Ver: Nota 33

9. INVENTARIOS

Incluye:

Colgate	369,624.14
Analgésicos	16,094.89
Kimberly Clark	59,634.25
Nestle	5,242.27
Liquors	9,534.00
Jonhson	97,041.11
Nirsa	360,961.98
Dane	4,475.66
Eveready	38,342.19
Candycorp	7,602.51
Licoram	228,142.56
Sylvania	38,320.53
Proalco	16,951.20
Mbarros	3,773.70
Ferrero	38,018.88
Otros menor valor	66,583.29
Total	<u>1,360,343.16</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US\$ dólares)**

10. Servicios y otros pagos anticipados

Incluye:

Seguro pagado por anticipado	1.624,23
Total:	<u>1.624,23</u>

Ver página siguiente: 11. Propiedad, planta y equipo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US\$ dólares)

13. Cuentas por pagar no relacionadas

Incluye:

Negocios Industriales Real	182.336,73
Kimberly Clark Ecuador S.A.	9.695,12
Licores América S.A.	118.265,39
Eveready Ecuador C.A.	20.763,80
Rel Vegetales Generales	4.740,90
Colemun S.A.	12.428,22
Otros menor valor	3.912,22

Total:	352.142,38
---------------	-------------------

14. Sobregiro bancario

Incluye:

Banco del Pacífico cuenta corriente N° 535246-0	137,092.72
----------------------------------------------------	-------------------

Total:	137,092.72
---------------	-------------------

15. Pasivos por impuestos corrientes

Incluye:

Retenciones por pagar	6.853,52
IVA Por pagar	28.598,43
Retenciones pendientes de pago	2.526,31

Total:	37.978,26
---------------	------------------

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US\$ dólares)

16. Otras cuentas por pagar

Incluye:

Sueldos por pagar	2.925,63
IESS por pagar	9.745,68
AFP Genesis	219,94
Salario Digno por pagar	290,72
Descuentos realizados proveedores	41.860,56
Almacen Carlos Arias	560,44
Fondo Común	3.725,49
Otros	9.330,25

Total: 68.658,71

17. Provisiones sociales

Incluye:

Décimo tercer sueldo	5,342.22
Décimo cuarto sueldo	5,249.50
Fondo de reserva	660.56

Total: 11,252.28

18. Provisiones por Beneficios a Empleados

Incluye:

Jubilación Patronal	72,131.74
Desahucio	32,913.73

Total: 105,045.47

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US\$ dólares)**

20. Cuentas por pagar relacionadas

Incluye:

Socio:

Eco. Carlos Arias	210.794,00
-------------------	------------

Total:	210.794,00
---------------	-------------------

21. Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta

Cumpliendo disposiciones legales, la conciliación de la base imponible para la participación a trabajadores e impuesto a la renta, fue determinada según detalle siguiente:

a.- CONCILIACIÓN 15% TRABAJADORES:

Utilidad antes de deducciones	563,925.29
15% Participación Trabajadores	(84,588.79)

b.- CONCILIACIÓN IMPUESTO A LA RENTA:

(-) Participación trabajadores	(84,588.79)
(-) Incremento empleados	(5,048.31)
(+) Gastos no deducibles	57,478.91

Base Impositiva	531,767.10
------------------------	-------------------

c.- CONCILIACIÓN A LA RENTA:

Impuesto a la Renta Causado	116,988.76
------------------------------------	-------------------

Anticipo determinado	89,332.95
----------------------	-----------

(-) Anticipos de impuesto a la renta	(24,502.93)
(-) Retenciones en la fuente	(55,036.81)

IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	37,449.02
------------------------------------	------------------

d.- TASA IMPOSITIVA

En el suplemento del R.O. 484 del 31 de diciembre del 2001, en el Art.38, referente a la tasa impositiva de las sociedades, se establece una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta, en que la Junta de Accionistas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US\$ dólares)

resuelve la capitalización de las utilidades ó el 25 % sobre las utilidades sujetas a distribución de dividendos, la Compañía decide la tasa del 22% para el año 2013.

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio de 2010, la Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre al anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año siguiente.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el año 2013, la Compañía registro como impuesto a la renta corriente el valor determinado sobre la base de del 22% de las utilidades gravables.

22. Capital social

Al 31 de diciembre del 2013, el capital social de **DISTRIBUIDORA CARLOS ARIAS DISTARIAS CÍA. LTDA.**, está compuesta por 258.400 participaciones sociales de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una a valor nominal unitario. El capital social de la Compañía, está totalmente suscrito y pagado.

23. Reserva Legal

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 5% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al menos al 20% del capital social.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Socios, que se realiza en el período subsiguiente.

24. Resultados Acumulados

Incluye:

a) Utilidades retenidas	(2.788.175,60)
c) Resultados acumulados NIIF	9.724,40

Total: (2.778.451,20)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US\$ dólares)**

a) Utilidades retenidas

Está a disposición de los socios puede ser capitalizada, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes provenientes por la adopción por primera vez de las “NIIF”; y, que se registraron en el patrimonio en esta cuenta y generaron un saldo acreedor, solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido; si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

25. Ingresos – Composición

A continuación se muestra un detalle de la composición de los ingresos de la Compañía:

Ventas gravadas 0%	4.007.891,31
Ventas gravadas 12%	7.921.605,90
Descuentos en ventas	(62.958,24)
Total:	<u><u>11.866.538,97</u></u>

26. Costo de Ventas – Composición

A continuación se muestra un detalle de la composición de los costos de la Compañía, establecido con base en la naturaleza del gasto:

Costo mercaderías	11.249.564,04
(-) Diferencia. Dev. Compras	(572.973,23)
Total:	<u><u>10.676.590,81</u></u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US\$ dólares)

27. Gastos de Administración – Composición

A continuación se muestra un resumen de los gastos de administración de la Compañía:

Composición de saldos:		
Remuneraciones al personal	207.015,72	
Beneficios sociales	25.963,10	
Bonificación sobretiempo	4.278,87	
Aportes IESS	25.783,69	
Honorarios profesionales	8.055,81	
Desahucio	7.892,00	
Gastos suministros y materiales	15.204,54	
Patente Municipal	12.482,87	
Gasto IVA no compensado	14.676,62	
Depreciaciones	31.584,81	
Otros menores	119.340,49	
Total:	472.278,52	

28. Gastos de Venta – Composición

A continuación se muestra un resumen de los gastos de venta de la Compañía:

Composición de saldos:	
Remuneraciones al personal	56.693,36
Beneficios sociales	20.046,00
Aportes IESS	18.061,31
Otros menores	169.436,23
Total:	264.236,90

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US\$ dólares)**

29. Situación Fiscal

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico, por consiguiente los ejercicios económicos 2013, 2012 y 2011, se encuentran abiertos a revisión.

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento del R.O. 494 del 31 de Diciembre del 2004, incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

30. Precios de Transferencia

La Compañía no mantiene y registra transacciones relacionadas con personas naturales o sociedades, tal como lo indica la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004.

31. Informe Tributario

Por disposición establecida en el R.O 740 del 8 de enero del 2004 (Resolución 1071), el Servicio de Rentas Internas dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales; a la emisión de este informe, la Compañía se encuentra preparando dicha información.

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el dictaminar la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.

32. Contingencia

Durante el año 2005, la Compañía fue sometida a revisión por parte del Servicio de Rentas Internas; durante este proceso la Administración Tributaria determinó una diferencia a favor del Estado en relación con los impuestos pagados por la Compañía.

Al 8 de abril de 2014, la deuda con la Administración Tributaria es la siguiente:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US\$ dólares)**

DEUDA ORIGINAL	DEUDA AL 8 DE ABRIL DEL 2013				
	IMPUESTOS	INTERÉS	MULTAS	DEUDA TOTAL	INCREMENTO POR EL EFECTO DE INTERESES
80.643,29	52.287,21	53.469,59	10.948,93	116.705,73	36.062,44

La Compañía ha contratado a Moore Stephens Profile para representarla durante el proceso de impugnación de la Resolución 110012009RREC1346, emitida por el Director de la Regional Norte del Servicio de Rentas Internas, mediante la cual determina una diferencia a favor del Estado en la declaración y pago del Impuesto a la Renta del año 2005.

Con fecha Abril del 2013, los consultores emiten un informe en el cual dan a conocer el estado del proceso de impugnación de la Resolución No. 110012009RREC001346; los consultores han presentado varios recursos ante la autoridad pertinente, a fin de descargar de esta obligación a la Compañía.

El último recurso de los consultores fue presentado con fecha 3 de enero del 2013 y, hasta la fecha de nuestro informe 18 de Marzo de 2014, aún se encuentran en espera de que los Magistrados se sirvan dictar autos para sentencia; además, en su informe, se abstienen de emitir una opinión favorable acerca del fallo de la impugnación presentada por la Compañía.

Los valores mencionados no se encuentran provisionados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2013.

33. Otras Revelaciones

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones y notas correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

34. Eventos Subsecuentes

Al 31 de Diciembre del 2013 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 18 de 2014), no se han producido eventos económicos importantes que en opinión de la Gerencia General deban ser revelados.



INTERCAUSER

Servicios Integrados de Consultoría & Auditoría

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US\$ dólares)

- Con fecha 31 de enero del 2014 el Ministerio de Relaciones Laborales, emitió el acuerdo 0027, donde estableció el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digo. Cuyo cálculo deberá ser registrado en el ejercicio 2013 y cancelar al trabajador hasta el 31 de marzo 2014.

- Mediante Resolución No. SC.DSC.G.13.011 del 10 de octubre del 2013, se expiden las normas que regulan el envío de la información que las compañías sujetas a la vigilancia y control, que realizan ventas a crédito, deben reportar a la dirección Nacional de Registro de Datos Públicos - DINARDAP.

